



ciudad de  
**buen  
coraz** 

## Constancia de vecindad personal

### Requisitos

- Presentar la solicitud ante esta Secretaría Municipal dirigida a la Honorable Corporación Municipal, acompañando la siguiente documentación:
- Fotocopia de Tarjeta de identidad del solicitante.
- Solvencia municipal vigente del solicitante (por ambos lados).
- Boleta de depósito pagada en Banco FICOHSA en la cuenta número 01-201-316-404 por el valor de doscientos (200.00) lempiras exactos.
- Si la persona no es nacida en el distrito central y su tarjeta de identidad no es solicitada en 0801, tendrá que acreditar el domicilio del solicitante con cualquiera de los siguientes documentos:
- Recibo de servicios públicos, (SANAA, HONDUTEL, ENEE), junto con el recibo servicio privado (Cable, Internet), ambos a nombre del solicitante y que contenga la dirección del domicilio.
- Constancia de trabajo actual, con seis (6) meses de antigüedad de laborar.
- Declaración jurada dando fe de su domicilio con la firma debidamente autenticada por un notario de los últimos seis (6) meses.
- Constancia de estudio (colegio o universidad) o historial académico certificado, librado por la universidad o colegio.
- Constancia actual del patronato debidamente registrado en esta Alcaldía Municipal, donde, especificando el tiempo que ha vivido allí de los últimos seis (6) meses.
- El trámite es estrictamente personal o en su defecto con Carta Poder con firma debidamente autenticada por notario.
- Si el solicitante fuese mayor de 18 y menor de 21, tendrá que solicitar la constancia a través de representante legal, (padre y madre o tutor) acompañando tarjeta de identidad y constancia de solvencia municipal vigente, tanto del representante como del solicitante.
- Los menores de edad que actúan a través de su representante legal (padre, madre o tutor) deberá acreditar dicha condición, acompañando partida de nacimiento del menor, tarjeta de identidad y constancia de solvencia municipal vigente del representante.

Documento generado automáticamente por el sistema.

Última actualización: Nov 02, 2022 08:53 AM



Barrio La Ronda, calle Las Damas,  
contiguo a Hospital Viera,  
Tegucigalpa, Honduras C.A.  
[gac.amdc.hn](http://gac.amdc.hn)

